



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0023972/13

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, por la que solicita la designación interina de la Dra. Elisa Ferrer, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Lengua y Cultura Griegas I" y en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la cátedra "Lingüística Clásica" de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que las presentes designaciones se realizan, con el consentimiento del Consejo de Escuela, a partir de la modificación presupuestaria que se tramitaba por Exp. 0057690/12 y aprobada por Res. Rectoral nº 482/13;

que en la referida reconversión presupuestaria se crean dos cargos (110) de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva;

que en dichos cargos se solicita la designación interina de la Dra. Elisa Ferrer para que se desempeñe en la cátedra de Lengua y Cultura Griegas I, resguardando sus derechos de concurso sobre un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple y en la cátedra de Lingüística Clásica, donde actualmente la mencionada docente se desempeña interinamente en un cargo de Profesora Titular semi-exclusiva, hasta que se concurse dicho cargo en la cátedra Mito y Religión;

que la designación de la Dra. Elisa Ferrer como Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la cátedra Lingüística Clásica se corresponde solo a una mejora en la dedicación por tratarse de una materia anual-ya que no se dispone de los puntos necesarios para elevarlo a la categoría de Titular semiexclusiva;

que se cuenta con el Aval del Consejo Asesor de la Escuela de Letras;

que a los fines de atender la designación de la Dra. Elisa Ferrer, se podrán afectar los cargos creados por Resolución Rectoral Nº 482/13;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Mayo de 2013, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina a la **Doctora Elisa FERRER**, Legajo nº 31638, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "**Lengua y Cultura Griegas I**" de la Escuela de Letras, a partir del **01 de Junio de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014**. (Afectando partida vacante creada por RR 482/13)


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC.: 0023972/13

//

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR**, en calidad de interina a la **Doctora Elisa FERRER**, Legajo nº 31638, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "**Lingüística Clásica**" de la Escuela de Letras, a partir del **01 de Junio de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014**, (afectando cargo creado por Resolución Rectoral nº 482/13).

ARTÍCULO 3º. **DEJAR SIN EFECTO**, a partir del **01 de Junio de 2013**, la designación interina de la **Doctora Elisa FERRER**, Leg. 31638, en el cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en la cátedra "**Lingüística Clásica** y en el cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en la cátedra "**Lengua y Cultura Griegas I**" de la Escuela de Letras, efectuadas por Resolución del H. Consejo Directivo N° 27/13.


ARTÍCULO 4º. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N° 165
sl


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
REGANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES